



Panamericana de Patentes y Marcas, S.C.

ABOGADOS • INGENIEROS • PROPIEDAD INDUSTRIAL • DESDE 1942



Junio, 2009

Uso no Autorizado de Marcas en Facebook®

En días pasados, Facebook, Inc., la empresa titular del popular sitio web de redes sociales, basada en los Estados Unidos, anunció que a partir del 13 Junio de 2009, se permitirá la creación de direcciones URL personalizadas para sus usuarios (ejemplo: www.facebook.com/nombredeusuario).

De esta forma, los usuarios ahora pueden identificarse y compartir su perfil más fácilmente, siendo así posible que puedan elegir como nombre de usuario, cualquier denominación no reservada al momento de registro.

El criterio de asignación para un nombre de usuario se lleva a cabo con base en el principio de "primero en tiempo, primero en derecho". Lo anterior significa que los clientes de Facebook pueden utilizar como nombres de usuario, marcas registradas de terceros, afectando así derechos existentes en materia de propiedad industrial.

De conformidad con las Políticas de Uso de Facebook, el nombre de usuario tiene que cumplir su declaración de derechos y responsabilidades, reservándose así la empresa el derecho de retirar o eliminar cualquier nombre en cualquier momento por cualquier razón, incluyendo violaciones en materia de propiedad industrial.

En consecuencia, Facebook ha implementado un proceso de presentación de informes existentes de infracción con la finalidad de proteger los derechos de terceros en su sitio web. De esta forma, en caso de que algún nombre de usuario infrinja alguno de sus derechos, es necesario denunciar este hecho, llenando el formulario automatizado sobre vulneración de propiedad industrial, que se encuentra disponible siguiendo el siguiente vínculo:

www.facebook.com/copyright.php?noncopyright_notice=1

Quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o aclaración relacionada y sin más por el momento aprovechamos la ocasión para enviarles un afectuoso saludo.

©Panamericana de Patentes y Marcas, S.C.